

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA  
MEGAKONS S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la sede social de la compañía MEGAKONS S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa S/N y Antonio Neumane, se encuentran presentes los accionistas: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro acciones y Presidente de la compañía, señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova, Gerente General de la compañía, Rosa María Villacís Salinas Contadora y Myriam Cecilia Arguello Gómez como invitada. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señorita Mersi Llanet Izurieta Cordova quién da inicio y la bienvenida a la reunión. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

La Contadora de la Empresa da lectura a los balances: estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil dieciseis en donde hace énfasis sobre el trabajo en equipo que se ha realizado con Gerencia para que a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país se haya cerrado con resultados positivos.

- Patricio Arguello comienza por analizar porque existe un incremento en el rubro de Sueldos y Bonificaciones en comparación al año 2015, por lo que



### INDICES DE ADMINISTRACION DE ACTIVOS

<b>ROTACION DE INVENTARIOS</b>	
=	$\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{INVENTARIOS}}$
	$\frac{8726037.17}{1148941.52}$

7.59

EL INVENTARIO DE LA EMPRESA ROTA 7.59 VECES

<b>DIAS DE VENTAS PENDIENTES DE COBRO</b>	
=	$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS PROMEDIO DIARIAS}}$
	$\frac{2152079.59}{24238.99214}$

88.79

EL PLAZO PROMEDIO QUE SE ESPERA PARA COBRAR LUEGO DE UNA VENTA ES DE 88.79 DIAS

### INDICES DE ADMINISTRACION DE DEUDAS

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</b>	
=	$\frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$
	$\frac{2126334.9}{3636693.41}$

58%

EL TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA ESTAN FINANCIADOS POR TERCEROS EN UN 58%

<b>DIAS DE PAGO PROVEEDORES</b>	
=	$\frac{\text{CUENTAS POR PAGAR}}{\text{COMPRAS PROMEDIO DIARIAS}}$
	$\frac{692674.6}{18478.44}$

37.49

EL PLAZO PROMEDIO EN EL QUE SE CANCELAN NUESTRAS OBLIGACIONES A LOS PROVEEDORES ES DE 37.49 DIAS

### INDICES DE RENTABILIDAD

<b>MARGEN DE UTILIDAD</b>	
=	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$
	$\frac{250927.38}{3650134.61}$

7%

<b>RENDIMIENTO EN VENTAS</b>	
=	$\frac{\text{UTILIDAD EN VENTAS}}{\text{VENTAS NETAS}}$
	$\frac{1159423.15}{8726037.17}$

13%

- Concluida la exposición, el accionista Patricio Arguello Gómez, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben el Balance General y Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.
- Se dispone que se trate el siguiente punto:

## **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

La señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova Gerente General durante el período 2015 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis.

Gabriela Arguello felicita la gestión diaria de Gerencia y da su punto de vista con relación al clima laboral y los proyectos que ella tiene con respecto a la compañía.

Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y el Presidente Patricio Arguello felicita a la señorita gerente Mersi Izurieta por su valiosa gestión y mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta aprueban el informe presentado por estar todos de acuerdo y satisfechos con su labor.

- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.
- El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, quien expone por sus propios y personales derechos, mociona que, una vez realizadas las deducciones y reservas de ley, y el pago de impuesto a la renta y participación trabajadores, la utilidad neta de USD. 225.834,64 disponible para los accionistas, quede pendiente por distribuirse y se mantenga en el Patrimonio del balance, y se disponga esta cifra como capital de trabajo hasta tomar una posterior decisión.

- La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:
- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las deducciones y provisiones que manda la Ley, la utilidad neta de USD. 225.834,64 que corresponde a los accionistas quede

pendiente por distribuirse y se mantenga en el Patrimonio del balance, y se disponga esta cifra como capital de trabajo hasta tomar una posterior decisión.

- El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

#### **4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. La señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

- RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.
- Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

#### **5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El señor Presidente dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

- RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.
- El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, la señorita gerente y la señora contadora y declara concluida la Junta a las trece horas.



Manuel Patricio Arguello Gómez  
PRESIDENTE



Mersi Llanet Izurieta Córdova  
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



Maria Gabriela Arguello Ortiz



Patricio Sebastián Arguello Ortiz